

# DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletn., 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 25 de Agosto de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm.—10.586

## CRONICA

Los partidos extremos en Alemania, los comunistas por la izquierda alentados por los soviets rusos, y por la derecha los monárquicos partidarios irreductibles de la restauración del Imperio son hasta ahora los elementos más de oposición con que tropiezan los recientes acuerdos de la Conferencia de Londres.

En los demás países principalmente interesados, en Francia, en Inglaterra, en Bélgica, en Italia, se discute el acierto de los representantes suyos en aquella Conferencia que la Historia llamará de la paz europea. Pero los contradictores del nuevo protocolo se limitan a salvar sus principios y a consignar en los parlamentos y en los periódicos políticos protestas de puro formalismo que no han de crear grandes dificultades a sus respectivos Gobiernos para el planteamiento en aquella parte que les corresponda del plan Dawes.

Por eso es conveniente que dediquemos, en primer término, nuestro interés a la situación del momento que existe en Alemania. Los políticos que hoy dirigen los negocios públicos en la nueva república germana, han comprendido que el único medio de salvarse Alemania y de salvar a Europa de un nuevo cataclismo, consiste en deponer la actitud intransigente en que se habían colocado desde el principio del período de la post-guerra; y así han podido tomar parte en las deliberaciones de Londres y avenirse a los acuerdos allí tomados. Ese plausible cambio de actitud que se iniciara a raíz de abandonar el Gobierno francés M. Poincaré, que se acentuó desde que el nuevo canciller alemán Herr von Marx fue nombrado y que finalmente tuvo realidad gracias a los prudentes consejos del diplomático norteamericano mister Hughes, que visitó Berlín recientemente, tropieza, (lo hemos dicho varias veces) con la terquedad de los comunistas alemanes y de los imperialistas de aquel país.

No sabemos si el Gobierno tendrá fuerzas bastantes para reducirlos. Acaso no; pero a lo que si están decididos el presidente del Reich, el canciller y el ministro de Negocios extranjeros Stressmann, es a que prevalezcan las soluciones pacifistas que el mundo entero ha recibido con verdadero regocijo. Y como para ello se hace preciso el voto del Parlamento, si no lo pueden lograr del actual, están decididos a conseguirlo del otro. La disolución del Reichstag parece un hecho tan evidente que ya anuncian de Berlín la fecha de las próximas elecciones generales. Con esa medida extrema el Gobierno no corre ningún riesgo, no se juega ninguna carta; más bien diríamos que aclara su situación interior además de resolver el problema de política exterior que tiene sobre el tapete.

Porque de la lectura de los más importantes periódicos alemanes y de los informes que los correspondientes extranjeros envían a sus respectivos países, se deduce sin género alguno de duda, que en unas nuevas elecciones los partidos extremos no tendrán ni la más leve probabilidad de alcanzar el triunfo que obtuvieron en la última lucha electoral. De entonces acá la opinión pública alemana ha variado radicalmente. Como sus directores, está convencida de que la única salvación se encuentra en el fiel cumplimiento del protocolo que dentro de unos días será firmado en Londres.

Por otra parte, los partidarios de la absurda restauración del Imperio han perdido mucho terreno, y lo mismo les ocurre a los comunistas cuya inteligencia con los soviets ha levantado temores respecto de la paz interior.

En tales circunstancias, en unas nuevas elecciones la victoria de los partidos medios está asegurada. Es, pues, evidente que en un cortísimo plazo habrán desaparecido los obstáculos que hoy se oponen a los proyectos del canciller Marx. Y entonces, como los Gobiernos de las demás naciones signatarias de la Conferencia de Londres, no tienen que luchar con la oposición eficaz de sus respectivos Parlamentos,

cada cual se entregará a la realización del plan Dawes en la medida que a cada cual corresponda y antes de mucho tiempo, en los plazos previstos en el protocolo, el fantasma de una nueva guerra se habrá desvanecido, el equilibrio económico en todos los pueblos se restablecerá, y los beneficios de la paz, hoy tan comprometida en la Europa Central, se extenderán a todas partes.

La propia Alemania será el pueblo principalmente beneficiado, porque gracias a los millones del proyectado empréstito en los Estados Unidos, podrá pagar fácilmente la indemnización de guerra que se le impuso; y gracias a las virtudes de su raza y al estado de gran progreso y de adelanto de sus industrias y sus inventos, y a la proverbial actividad de sus viajantes de comercio, no tardará mucho en reconquistar la importancia que tenía en el mundo antes de la catástrofe de 1914, que tanto y con tanta justicia le era envidiada por todos aquellos admiradores suyos, que jamás confundieron el funesto militarismo alemán con el gran pueblo germano, modelo de perseverante laboriosidad y de un patriotismo a toda prueba.

## UN CASO DE FECUNDIDAD

Eibar.—En la villa de San Fermín (República Argentina) vive un matrimonio vasco, que está dejando a gran altura el pabelón de España.

La mujer se llama Isabel Urquia, y su esposo, acudado propietario, Graciano Irujo.

En tres años la dama ha tenido tres partos. En el primero dió a luz dos robustos varones, en el segundo, un varón y una hembra, y en el tercero, dos varones y una hembra.

El mundo civilizado espera con ansiedad noticias del cuarto alumbramiento.

## El príncipe de Piamonte en Chile

Santiago de Chile.—En la brillante recepción en honor del príncipe heredero se celebró en el Ayuntamiento lo fué entregado al príncipe Humberto un valioso pergamino confiriéndole el título de ciudadano honorario.

Por la noche se celebró en la Presidencia de la República un gran banquete en honor del príncipe heredero, cambiándose entre éste y el jefe del Estado cordiales brindis.

## Desde Sevilla

Sevilla 24.—Esta mañana llegaron en el expreso las infantas doña Luisa y doña Isabel, con la princesa Esperanza.

En la estación fueron recibidas por los infantes D. Carlos y D. Alfonso, las autoridades y muchas damas aristocráticas.

El alcalde entregó a Sus Altezas preciosos ramos de claveles sujetos por cintas de los colores nacionales. Las infantas marcharán mañana a Aracena, donde veranean los hijos menores de D. Carlos.

En una finca del término de Huévar, denominada El Chaparral, propiedad del conde de Urbina, se produjo un incendio que destruyó diez fanegas de monte bajo y numerosas cinas.

Fué detenido, como autor involuntario del siniestro, el vecino José Pinazo, que prendió fuego a unos rastrojos para hacer abono y las llamas se propagaron a dicha finca.

En el aeródromo de Tablada aterrizó ayer tarde el aparato en que realizan la vuelta a España el comandante Delgado y el teniente Gutiérrez.

Los citados pilotos fueron recibidos con gran entusiasmo por sus compañeros, y esta mañana se presentaron en Capitanía general para cumplimentar al infante D. Carlos, que les felicitó.

Los aviadores salieron ayer de Málaga y llegaron a Sanlúcar en una hora y cuarenta y cinco minutos, y desde Sanlúcar a Sevilla sólo han tardado treinta y cinco minutos.

Mañana saldrán para Extremadura; aterrizarán en Aracena, para cumplimentar a la infanta doña Luisa, luego seguirán a Almodralejo para aprovisionarse de gasolina, y después se elevarán para realizar la última etapa de su viaje por Cáceres, Salamanca y Zamora, regresando a Madrid.

## La salud en Madrid

Según *El Siglo Médico*, el brusco cambio de la temperatura ambiente no ha dejado de influir en la salud pública, produciendo neuralgias y dolores musculares, cólicos por enfriamiento y catarrros traqueo-aringeos.

En las infecciones intestinales no se ha observado ninguna variación.

En los niños siguen predominando los efectos agudos consecutivos a la mala alimentación, sobre todo en el destete.

## Poligamia y Poliandria

La Sociedad de las Naciones, que en todo se mete, parece que anda ahora muy preocupada tratando de adoptar los medios de detener de entre los habitantes o indígenas de África y de Oceanía sus hábitos milenarios de poligamia.

Es curioso que la mencionada Sociedad de Naciones se preocupe tanto de la poligamia y no parezca haber puesto mientes en la poliandria que se practica en el Tibet, tratando de impedir que, allí, se le consenta a la mujer, estar surtida de muchos maridos.

Pero, la que los miembros de dicha Sociedad dirán:

«A falta de pan, buenas son tortas». Es decir: Ya que no podemos impedir las guerras entre los hombres, que es para lo que hemos venido, ocupémonos como cosa más sencilla y fácil—¡sí, sí, fácil!—de prohibir a los pobres hombres el tener muchas mujeres.

Satisfechísima la Sociedad de las Naciones de su acierto en el asunto, ha sufrido un terrible desengaño y una soberana lección, con el informe que le ha enviado el alto comisario del Camerón. Este aprecia de señor ha enseñado a aquella Sociedad una cosa que, por lo visto, ésta ignoraba. Es la siguiente: Que la poligamia es agrícola o pastoril, mientras que la monogamia es industrial.

Cuando el hombre, en los países de organización primitiva—se dice en dicho informe—tiene tierras y rebaños, multiplica el número de sus mujeres a fin de que, sin aflojar la bolsa—llas e cultiven los campos y le conduzcan y críen sus ganados. Pero desde que los europeos han dado en la flor de instituir explotaciones industriales que exigen el uso de la fuerza física, el hombre ha de ser, por fuerza, el pagano. Anda, ¡chúpate eso!

Prácticamente, continúa diciendo el alto comisario del Camerón, en los países industrializados, el hombre es el que viene a convertirse en esclavo, en tanto que la mujer, librada de tales trabajos, no tendrá otra cosa de qué ocuparse sino de su toilette. Eso es, pues, lo que llamais civilización. ¡De primer!

No; no tiene pelos en la lengua el alto comisario del Camerón.

Pero después de todo, la Sociedad de las Naciones—y en los tiempos presentes más—ha pecado de cándida en tal asunto.

Porque si oficial y conómicamente la monogamia está establecida en el mundo civilizado, prácticamente tal vez sea, en éste, regla general la poligamia y la poliandria.

De no ser así, no sería legendaria el tipo del Don Juan ni los de las Doñas Juanas, tan admirablemente pintadas por el ilustre y paicólogo literato francés Marcel Prevost.

El mundo es así. Y si no tiene otras cosas en qué entretenerse la divertida Sociedad de las Naciones, de las Comisiones y de los días, francamente, se nos figura que está perdiendo el tiempo.

Hoy más que nunca. Porque las costumbres van siendo cada día más desenfadadas, y ya ni siquiera suele haber quien haga aspavientos por tales cosas.

AMUSANT

PARA NO IR A AFRICA

## Una sociedad que estaba a los padres de los soldados

Santander.—Acaba de conocerse la existencia de una sociedad dedicada a la explotación de los padres de los soldados de África.

La pista se ha desubierto en el pueblo de Bezana, donde se presentó un sujeto apellidado Escardó a un individuo que tiene un hijo en Marruecos asegurándole que con 2.000 pesetas para distribuir convenientemente, podría venir su deudo a la Península, destinado regimiento de Valencia.

Descorrido el ald año, presentó una denuncia en la Zona, y un oficial de Infantería se trasladó a Bezana, fingiéndose se pasasen, y allí pudo comprobar que para librar a los dos dados del servicio les untaban la cabeza con una pasta que producía la caída del cabello y una costra semejante a la sarna.

Otro procedimiento de los que empleaban era traer a los soldados como enfermos, aconsejándoles que se ocupasen mientras se concertaba que le sustituyera otro enfermo usando el nombre del primero, y cuando llegaba a África se le daba por inútil y volvía a su casa.

Han sido detenidos Escardó, el jefe del negocio de Quintas de la Diputación, Cavia, y un tal Torres; portero del citado Centro.

También hay complicado un oficial de Sanidad de la escuadra de reserva de Burgos, que ha sido incomunicado.

## El viaje del príncipe de Gales a los Estados Unidos

Londres, 23.—Varios miles de personas que han ido hoy a Southampton con el propósito de ver embarcar al príncipe de Gales y tributarle una manifestación entusiasta de despedida, se vieron defraudadas en sus propósitos. El príncipe, queriendo rehuir toda clase de

manifestaciones, marchó la noche pasada a la isla Wight, y a las cuatro de la mañana, acompañado del príncipe Jorge, y en una canoa automóvil, fué a bordo del «Berengaria», que le conducirá a los Estados Unidos.

Los dos príncipes fueron recibidos por el oficial de guardia y subieron a bordo del «Berengari» por una simple escala de cuerda que les lanzó un marinero.

Desde hace varios meses 2.000 personas retuvieron sus plazas a bordo del «Berengaria» por hacer la travesía en unión del príncipe de Gales.

Después de la Conferencia de Londres

## En las Cámaras francesa y alemana

París.—En la sesión de anoche de la Cámara de diputados intervinieron los Sres. Fabry, antiguo ministro del Gobierno Poincaré, y Briand.

El primero expresa sus temores de que, tras la evacuación del Ruhr, se llegue a la del Rin. El segundo recuerda que, si bien el «control» de los armamentos de Alemania funcionó admirablemente hasta 1922, ha cesado por completo desde la explosión del nacionalismo, lo que constituye un serio peligro para Francia; considera, no obstante, que la reanudación del contacto directo entre los aliados es una garantía de la paz, y por ello se felicita.

Los Sres. Herriot y general Nollet, al contestar, declaran que el «control» sobre las fábricas de Essen subsistirá después de la evacuación del Ruhr lo mismo que antes.

El Sr. Herriot añade: «Vigilaremos el desarme de esta vieja Alemania, que debe desaparecer para dejar paso a la nueva Alemania. Entre las primeras de nuestras preocupaciones figurará siempre a seguridad de Francia.»

En las sesiones de la mañana y de la tarde de hoy celebradas por la Cámara continúa la interacción sobre los resultados de la Conferencia de Londres.

En la primera el Sr. Herriot, contestando a M. Louis Dubois, dice que el plan Dawes hará ingresar este mismo año en las arcas públicas el dinero de que tanto necesitamos.

Insiste una vez más en que no se ha modificado el Tratado de Versalles.

Nos hemos esforzado por conseguir nuevas garantías—dice—, y lo hemos conseguido.

En la sesión de la tarde, que se abre a las tres, interviene el Sr. Reibel quien se muestra severísimo al tratar del capítulo de prestaciones, motivando una réplica violenta del Sr. Herriot.

El general Nollet manifiesta su conformidad absoluta a la política del presidente del Consejo.

Este sub: después a la tribuna.

Desde la tribuna el Sr. Herriot contesta a los diversos interpelantes. Declara que la aproximación entre los aliados y Alemania es, a su juicio, indispensable. Para que la paz resulte eficaz, es preciso que sea una paz comercial, económica y financiera. Anuncia que Francia cobrará la primera anualidad de 200 millones de marcos oro y soltá finalmente el Parlamento que proceda a la votación y aprobación de los acuerdos de Londres, que ofrecen realidades tangibles en lugar de las desilusiones anteriores. El Gobierno—concluye—ha hecho una labor honrada de prudencia y de razón. Os trae, sino la paz, por lo menos las primeras esperanzas de una vida interaliada nueva.

Al terminar su discurso, el Sr. Herriot se supeñó de la sesión.

Berlín.—En la sesión de la mañana en el Reichstag, la actitud de los comunistas es algo más templada de lo previsto y esperado.

El canciller, Sr. Marx, comienza su discurso poniendo de relieve la conducta imparcial que en el curso de las deliberaciones de Londres ha observado el primer ministro inglés.

Declara asimismo que no se envanece de los resultados logrados; pero debe tenerse en cuenta que lo único que podía conseguir la Delegación alemana en aquella Conferencia era alivios y condiciones que permitieran llevar a la práctica el plan Dawes sin incompatibilidad con las necesidades vitales ni la dignidad de Alemania.

No es cierto que Alemania se haya visto nunca en la Conferencia ante un ultimátum. Las decisiones de la Conferencia son una consecuencia de la guerra, que hemos perdido; constituyen, sin embargo, una mejora.

Rinde homenaje al canciller a la lealtad y sinceridad de M. Herriot, declarando que el presidente del Consejo francés quiere restablecer las relaciones de buena vecindad entre Francia y Alemania.

Termina haciendo un llamamiento a los partidos que podría tener la desaprobación del Reichstag a los acuerdos de Londres.

Esta Conferencia—dice—ha sido una ocasión que quizá no vuelva a presentarse.

A continuación hablan primero el doctor Luther, y después Stressemann, defendiendo a gestión, de los delegados alemanes y pidiendo la ratificación de los acuerdos de Londres.

Aludiendo el Sr. Stressemann a las declaraciones del Sr. Herriot concernientes a la evacuación de la zona de Colonia, ha dicho que por ellas vislumbraba que Francia había abandonado sus antiguas tesis de que «nunca no empezado a correr el plazo para la evacuación de Renania».

Por mi parte—agrega Stressemann—, no quiero creer que el Ruhr siga ocupado un año más todavía.

## Sobre el supuesto envenenamiento de una señora

Murcia.—La información referente a la extinción del cadáver de doña Catalina Gori se hace difícil por que en el Centro donde pueden aclarar algo se tienen impenetrable reserva.

El juez estuvo todo el día de ayer trabajando en este asunto, tomando diversas declaraciones y practicando un minucioso registro en casa de la muerta.

Aunque no se sabe el resultado de éste se le vio salir con unos papeles que encontró y que deben ser importantes.

Doña Carolina Gori contaba setenta años era viuda del coronel D. Antonio Trúpiá y vivía en la casa núm. 15 de la calle de Saavedra Fajardo, de la que era propietaria, sin familia, con una señora de compañía y la Dicese que ter ha hecho testamento, dejando la mitad de su fortuna a un sobrino suyo, y la otra mitad a la sirvienta.

Sin embargo, seis días antes de morir hizo nuevo testamento a favor de la criada Filomena García, que era estimadísima de la señora, y parece que la misma criada influyó para que dejase a su sobrina Joaquina G. Barba una pensión de 50 pesetas mensuales.

El juez ha tomado declaración a los testigos del testamento, D. Juan López, teniente retirado de la Guardia civil, D. Juan Martínez, dueño de la fonda del Comercio, y otro sujeto conocido por el apodo de «el Chatarro».

Tan pronto murió doña Carolina, la criada tomó posesión de la herencia incluso la casa en que falleció la señora.

El fiscal, D. Lucio Checa, ha recibido una denuncia, por conducto anónimo, explicando la posible existencia de un delito en la muerte de la señora Gori.

El fiscal ha trasladado la denuncia al Juzgado de San Juan.

La opinión se encuentra interesada en este misterioso suceso; pero no se atreve a aventurar su juicio.

El juez, Sr. Cano, ha vuelto a tomar declaración al matrimonio detenido y a teniente retirado de la benemérita D. Juan López, habilitado de a difunta.

Se dice que la enferma fué asistida por dos médicos, uno de lo cuales se negó a firmar el certificado de defunción.

## PARA EL MES DE SEPTIEMBRE

## Una gran Feria de radio

Nueva York 24.—En el arsenal del 69 regimiento, en Madison Square, se va a celebrar, del 22 al 28 de Septiembre, una Feria universal de radio, a la que están invitados todos los inventores, aficionados y profesionales.

Como ya se sabe, las invenciones americanas son muy notables, especialmente en lo que se refiere a la transmisión por radio de fotografías animadas.

Varios ingenieros trabajan actualmente terminando la construcción de aparatos de cinematografía, y se tiene la esperanza de lanzar a través del mundo entero, la misma noche de la apertura de la Feria, la primera representación de radiocinema.

Se harán también ensayos de transmisiones trasatlánticas con el desistido concurso de miss Elith Rennot, cuya magnífica voz ha encantado el año último a tantos admiradores.

Al mismo tiempo que la Feria, se celebrará el concurso de Casas que se ocupan de la industria y el comercio de la radio, esperándose mucho del concurso internacional.

## El empleo de los gases asfixiantes

Londres.—El Comité de la Sociedad de Naciones nombrado para estudiar los efectos probables de la aplicación de los descubrimientos químicos a la guerra ha terminado un informe sob el empleo de los gases y gérmenes envenenados en la guerra.

Se ha recibido en Londres una copia de dicho informe.

Su objeto es dar a conocer las terribles consecuencias que tendrá una nueva guerra, y demostrar a la opinión pública del mundo entero los efectos que producirían los más poderosos medios de destrucción puestos al servicio del modo actual de hacer la guerra.

El informe añade que todos las naciones deben comprender los terribles peligros que las amenazan.

Dicho Comité lo forman el vizconde Cecil, en representación de la Gran Bretaña; el marqués Kuxer Smith, de los Estados Unidos; el general Marinós, de Italia, y el coronel Réault, de Francia.

Hacen una descripción horrible de un ataque de gases asfixiantes contra una ciudad importante en el porvenir.

El objeto de dichos gases no sólo sería destruir seres humanos, sino destruir y aniquilar todo lo que representara progreso y actividad.

El informe termina diciendo que el comenzar la última guerra se conocían 30 clases de gases asfixiantes, mientras que hoy se conocen más de 1.000.

# MARRUECOS

## Detalles de la ofensiva

Tetuán.—Por noticias llegadas del campo se conocen pormenores de la ofensiva iniciada por nuestras tropas con arreglo al plan trazado por el alto mando para castigar y dominar a los cabiles de Beni Hassan y Beni Said y desembarazar de enemigos la cuenca del río Lau, que nuevamente se presentó allí para hostilizar a nuestras posiciones.

El día 17 salió de Tetuán con los fines expresados una columna al mando del teniente coronel Lecasada y compuesta de dos batallones de Cazadores y una batería.

Estas fuerzas se dirigieron a Emsa, donde se había reunido con ellas otra columna mandada por el teniente coronel Franco, que salió del río Lau por el camino costero. Componían esta columna las banderas primeras y quinta del Tercio y dos tabores de Regulares de Alhucemas a las órdenes del teniente coronel Temprano.

Reunidas en Emsa ambas columnas, tomó el mando de ellas el general Serrano.

El mismo día salieron también de Tetuán y zoco El Arbá y se concentraron en Ben Karrich elementos para constituir otras dos columnas que, situándose en Gorgues y Uellia, operarían al mando de general Riquelme. Estas columnas las componían Regulares de Ceuta, Larache y Tetuán. Caballería de Victoria, varias unidades de Infantería, Artillería y tropas auxiliares y complementarias.

También salió de río Lau otra columna mandada por el coronel Gómez Morato.

El mando había dispuesto la acumulación de víveres y municiones y la instalación de un hospital de campaña como bases para las operaciones del día 18 y siguientes si fuese preciso.

Concentradas las columnas de Serrano y Gómez Morato y general Riquelme, avanzaron resueltamente y a media mañana habían ocupado, con poco esfuerzo, el monte Magfora.

El terrible calor que reinaba hacía muy penosa la marcha de las tropas; pero, no obstante esto, nuestros soldados no desmayaron ni un momento.

La aviación ayudó eficazmente a dispersar al enemigo, que se había refugiado en las barrancadas al huir de los aduars, que casi destruyeron nuestras columnas al pasar por ellos.

La jarca amiga de Beni Said, con los cismas Bekali y Ali, habían ocupado la mañana el poblado de Tafugali, al que quemaron.

En suma, puede decirse que se infligió un duro castigo a esta región.

Nuestras columnas permanecieron en el monte Magfora y regresaron a río Ras el día 19 por la mañana.

El comandante general de Ceuta, durante la operación, se situó en Emsa, donde recibía constantemente noticias del avance y se las transmitía en seguida al alto comisario.

La jornada resultó brillantísima, y las fuerzas merecen el mayor elogio por la impenetrabilidad que recibían los abrasadores rayos solares, al paso que con bravura insuperable, que no decayó ni un momento, avanzaban hacia el enemigo.

En los siguientes días continuaron las operaciones, dirigidas desde Tigrin por el comandante general de Ceuta, don Luis Bermúdez de Castro.

Las columnas de Serrano y Orive y las vanguardias de Gómez Morato, Franco y Temprano, después del movimiento combinado del domingo y lunes, llevado a efecto por las columnas de Uad Lau y Tetuán, «razziaron» y castigaron numerosos aduares de Beni Hassan y Beni Said. Se logró a los rebeldes bastante armamento y se les hizo gran cantidad de bajas.

El día 19 se estableció un batallón en Lomas de Cheruta, con objeto de impedir el paso al enemigo por las barrancadas del Lau.

Tuvieron nuestras fuerzas bastante fuego con la jarca, que se oponía al establecimiento de nuestros puestos.

El miércoles continuó operándose en la zona arriba del río para socorrer a las avanzadas del Hoi, Chantafa, Solano, Loma Verde y Tezze, las cuales se defendían bríosamente contra los ataques de los jarquesños.

Los rebeldes se habían concentrado en Tigrines, tratándose de oponerse al avance, pero no pudieron impedir que el general Serrano Orive con sus fuerzas llegase a Hoi, merced al apoyo de la aviación y de la artillería.

Venturosamente, sufrieron nuestras tropas pocas bajas.

El jueves partieron las columnas de los víveres y prosiguieron la jornada penosamente por las condiciones del terreno más que por la resistencia del enemigo.

Los jarquesños, ocultos entre las sinuosidades, se defendían desesperadamente, mas por fin ganamos Loma Artillera, desde donde dominábamos Loma Verde.

Treinta legionarios llevaron a la guarnición de este último campamento agua abundante bajo un fuego mortífero.

Por la noche volvieron a vivaquear las tropas para proseguir la operación el viernes.

El general Serrano se encuentra en Hoi; y el general Bermúdez de Castro en Tigrin. El general Alzpuu, para enterarse personalmente de las operaciones, ha venido a Uad Laud de río Marín a bordo del «Extremadura».

La columna del general Riquelme, que operó por Beni Hassan, ha llegado al collado de Dar y la del general Grund, que con la de Xauen opera en Teguesut, también ha logrado sus objetivos.

Se está combatiendo, pues al enemigo desde tres frentes distintos.

## LOS COMUNICADOS OFICIALES

El alto comisario participó al día siguiente al ministro de la Guerra lo siguiente:

«Zona oriental.—Hoy se ha reconocido frente por escuadrilla servicio, sin observar concentración. Cañonero «Lays» cedido ayer poblado situado cerca Morro Nuevo, siendo contestado. Al llegar crucero «Cataluña» cesó el fuego.

Este barco cesó de costa, acallando disparos enemigos.

## Firma del Rey

Hen sido firmados por S. M. en Santander los siguientes decretos:

### GUERRA

Regulando la amortización del personal sobrante, producido en un empleo por los ascendidos a él por mérito de guerra.

Disponiendo que el general de brigada, don Augusto Príncipe Barceña, pase a la situación de primera reserva y cese en el mando de la brigada de Artillería de la décima división.

Idem id. don Emilio Ruiz Rubio, cese en el mando de la brigada de Artillería de la 11.ª división y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Juan Cebrían Saura, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, don Miguel de la Paz y Gandolfo, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Exceptuando de las formalidades de subasta las obras necesarias para terminar de instalar una batería en Cabo Rogana (Palma de Mallorca).

Autorizando a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta para adquirir por gestión directa material de fortificación para las necesidades de la misma.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca pensada con el 20 por 100 hasta su ascenso al empleo inmediato, al capitán de Ingenieros don Antonio Rodríguez Martín.

Proponiendo la concesión del grado de coronel de Infantería con el uso de uniforme de coronel vivo de Artillería, con bastón y sin mando alguno y con fuero militar de esta arma, en lo que hoy está vigente, a don Alvaro María de Milagro Armada y Ulloa, conde de Revillagigedo, etc., etc., etc.

Proponiendo para el cargo de director de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro, al coronel de Artillería don Lorenzo del Villar Besade.

Proponiendo la concesión del empleo inmediato, por servicios de campaña, al teniente coronel de Ingenieros, don Francisco Ibáñez Alonso.

### GRACIA Y JUSTICIA

Haciendo merced de título del Reino, marqués de la Felguera, a favor de doña Dolores Fernández Duro de Velasco, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Ordenando el traslado del juez de primera instancia de Castropol don José Fernández Valcás.

### ESTADO

Plenipotencia a favor de don Juan Servent y Vost para firmar el Tratado de Paz con la República de Turquía.

Admitiendo la dimisión de su cargo al cónsul de primera clase nombrado en Manos, don José Lamo de Espinosa y Carcol, declarándole cesante.

Carta dirigida al presidente de la República checoslovaca confirmando la gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

### GOBERNACION

Aprobando el Reglamento de procedimiento municipal.

Idem el reglamento de secretarías de Ayuntamiento, interventores de fondos y empleados municipales.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia a don José López Manzanera.

Idem id. con distintivo blanco a don José Moncada Moreno.

Nombrando gobernador civil de León a don José Barranco y Cataá, coronel de Ingenieros.

Idem id. de Gerona a don Juan de Urquía, ex gobernador civil.

Idem id. de Córdoba a don Luis María Caballo Lapiedra.

Idem id. de Tarragona a don León Martín Peinado, teniente coronel de Artillería retirado.

Aprobando la modificación del trazado de una plaza de Indauncu, del plano general de Bilbao.

Disponiendo que los terrenos ocupados por el Arsenal de Carraca pasen a pertenecer al partido municipal de San Fernando.

Poniendo en vigor el Convenio principal y su reglamento de la Unión Postal Panamericana concertada en Buenos Aires en 1921.

### HACIENDA

Fijando la cifra relativa de negocio en el Reino de la Sociedad norteamericana «Singer Sewing etc.», a los efectos de las imposiciones de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, para el trienio de 1.º de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1922.

Idem id. de la Sociedad norteamericana «La Nueva York» para el bienio de 1.º de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1921.

Idem idem de la Sociedad japonesa de seguro Skandinavia para el trienio de 1.º de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1922.

Idem idem de la Sociedad belga Compagnie International de Wagons Lits para el mismo trienio que el anterior.

Idem idem de la Sociedad suiza Société Suisse d'Assurances para el mismo trienio que el anterior.

Idem id. de la Sociedad portuguesa de seguros sagres para el mismo trienio que el anterior.

Fijando el capital no exento de la imposición de cuota mínima de la Tarifa 3.ª de utilidades por que ha de tributar para el ejercicio de 1920 la Compañía de Ferrocarril de Madrid a Aragón.

Idem la cifra relativa de negocios en el Reino de la Sociedad norteamericana Aluminum Company, para el trienio de 1.º de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1923.

Fijando el capital no exento de la imposición de cuota mínima de la Tarifa 3.ª de utilidades por que ha de tributar por el ejercicio de 1921 la Sociedad del Ferrocarril de Madrid Aragón.

Nombrando por traslación jefes de Administración y varios funcionarios del Cuerpo de Contabilidad de Esta.

## Un niño atropellado

El sábado, sobre las diez de la noche, en la Corredera Baja, frente al teatro Cervantes el automóvil 13 545 M., guiado por el «chef» Alejandro González Portela, arrolló al niño de diez años Enrique Martín Sanz, domiciliado en la calle de la Ballesta, números 30 y 32.

La criatura fué asistida en la Casa de Socorro del distrito, donde le apreciaron externa herida contusa en el lado izquierdo de la frente con probable fractura del hueso, conmoción cerebral y traumatismo; pronóstico muy grave.

El desventurado niño ingresó después en el hospital de la Princesa.

## Firma del Rey

Hen sido firmados por S. M. en Santander los siguientes decretos:

### GUERRA

Regulando la amortización del personal sobrante, producido en un empleo por los ascendidos a él por mérito de guerra.

Disponiendo que el general de brigada, don Augusto Príncipe Barceña, pase a la situación de primera reserva y cese en el mando de la brigada de Artillería de la décima división.

Idem id. don Emilio Ruiz Rubio, cese en el mando de la brigada de Artillería de la 11.ª división y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Juan Cebrían Saura, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, don Miguel de la Paz y Gandolfo, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Exceptuando de las formalidades de subasta las obras necesarias para terminar de instalar una batería en Cabo Rogana (Palma de Mallorca).

Autorizando a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta para adquirir por gestión directa material de fortificación para las necesidades de la misma.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca pensada con el 20 por 100 hasta su ascenso al empleo inmediato, al capitán de Ingenieros don Antonio Rodríguez Martín.

Proponiendo la concesión del grado de coronel de Infantería con el uso de uniforme de coronel vivo de Artillería, con bastón y sin mando alguno y con fuero militar de esta arma, en lo que hoy está vigente, a don Alvaro María de Milagro Armada y Ulloa, conde de Revillagigedo, etc., etc., etc.

Proponiendo para el cargo de director de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro, al coronel de Artillería don Lorenzo del Villar Besade.

Proponiendo la concesión del empleo inmediato, por servicios de campaña, al teniente coronel de Ingenieros, don Francisco Ibáñez Alonso.

### GRACIA Y JUSTICIA

Haciendo merced de título del Reino, marqués de la Felguera, a favor de doña Dolores Fernández Duro de Velasco, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Ordenando el traslado del juez de primera instancia de Castropol don José Fernández Valcás.

### ESTADO

Plenipotencia a favor de don Juan Servent y Vost para firmar el Tratado de Paz con la República de Turquía.

Admitiendo la dimisión de su cargo al cónsul de primera clase nombrado en Manos, don José Lamo de Espinosa y Carcol, declarándole cesante.

Carta dirigida al presidente de la República checoslovaca confirmando la gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

### GOBERNACION

Aprobando el Reglamento de procedimiento municipal.

Idem el reglamento de secretarías de Ayuntamiento, interventores de fondos y empleados municipales.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia a don José López Manzanera.

Idem id. con distintivo blanco a don José Moncada Moreno.

Nombrando gobernador civil de León a don José Barranco y Cataá, coronel de Ingenieros.

Idem id. de Gerona a don Juan de Urquía, ex gobernador civil.

Idem id. de Córdoba a don Luis María Caballo Lapiedra.

Idem id. de Tarragona a don León Martín Peinado, teniente coronel de Artillería retirado.

Aprobando la modificación del trazado de una plaza de Indauncu, del plano general de Bilbao.

Disponiendo que los terrenos ocupados por el Arsenal de Carraca pasen a pertenecer al partido municipal de San Fernando.

Poniendo en vigor el Convenio principal y su reglamento de la Unión Postal Panamericana concertada en Buenos Aires en 1921.

### HACIENDA

Fijando la cifra relativa de negocio en el Reino de la Sociedad norteamericana «Singer Sewing etc.», a los efectos de las imposiciones de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, para el trienio de 1.º de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1922.

Idem id. de la Sociedad norteamericana «La Nueva York» para el bienio de 1.º de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1921.

Idem idem de la Sociedad japonesa de seguro Skandinavia para el trienio de 1.º de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1922.

Idem idem de la Sociedad belga Compagnie International de Wagons Lits para el mismo trienio que el anterior.

Idem idem de la Sociedad suiza Société Suisse d'Assurances para el mismo trienio que el anterior.

Idem id. de la Sociedad portuguesa de seguros sagres para el mismo trienio que el anterior.

Fijando el capital no exento de la imposición de cuota mínima de la Tarifa 3.ª de utilidades por que ha de tributar para el ejercicio de 1920 la Compañía de Ferrocarril de Madrid a Aragón.

Idem la cifra relativa de negocios en el Reino de la Sociedad norteamericana Aluminum Company, para el trienio de 1.º de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1923.

Fijando el capital no exento de la imposición de cuota mínima de la Tarifa 3.ª de utilidades por que ha de tributar por el ejercicio de 1921 la Sociedad del Ferrocarril de Madrid Aragón.

Nombrando por traslación jefes de Administración y varios funcionarios del Cuerpo de Contabilidad de Esta.

## NOTICIAS OFICIALES

Por cumplimiento de cuanto previene la Real orden de 9 del mes actual, y con el fin de

## Firma del Rey

Hen sido firmados por S. M. en Santander los siguientes decretos:

### GUERRA

Regulando la amortización del personal sobrante, producido en un empleo por los ascendidos a él por mérito de guerra.

Disponiendo que el general de brigada, don Augusto Príncipe Barceña, pase a la situación de primera reserva y cese en el mando de la brigada de Artillería de la décima división.

Idem id. don Emilio Ruiz Rubio, cese en el mando de la brigada de Artillería de la 11.ª división y pase a situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Juan Cebrían Saura, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Idem que el inspector médico de segunda clase, en situación de primera reserva, don Miguel de la Paz y Gandolfo, pase a la de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Exceptuando de las formalidades de subasta las obras necesarias para terminar de instalar una batería en Cabo Rogana (Palma de Mallorca).

Autorizando a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta para adquirir por gestión directa material de fortificación para las necesidades de la misma.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca pensada con el 20 por 100 hasta su ascenso al empleo inmediato, al capitán de Ingenieros don Antonio Rodríguez Martín.

Proponiendo la concesión del grado de coronel de Infantería con el uso de uniforme de coronel vivo de Artillería, con bastón y sin mando alguno y con fuero militar de esta arma, en lo que hoy está vigente, a don Alvaro María de Milagro Armada y Ulloa, conde de Revillagigedo, etc., etc., etc.

Proponiendo para el cargo de director de la primera Sección de la Escuela Central de Tiro, al coronel de Artillería don Lorenzo del Villar Besade.

Proponiendo la concesión del empleo inmediato, por servicios de campaña, al teniente coronel de Ingenieros, don Francisco Ibáñez Alonso.

### GRACIA Y JUSTICIA

Haciendo merced de título del Reino, marqués de la Felguera, a favor de doña Dolores Fernández Duro de Velasco, para sí, sus hijos y sucesores legítimos.

Ordenando el traslado del juez de primera instancia de Castropol don José Fernández Valcás.

### ESTADO

Plenipotencia a favor de don Juan Servent y Vost para firmar el Tratado de Paz con la República de Turquía.

Admitiendo la dimisión de su cargo al cónsul de primera clase nombrado en Manos, don José Lamo de Espinosa y Carcol, declarándole cesante.

Carta dirigida al presidente de la República checoslovaca confirmando la gran cruz de la Real y distinguida Orden de Carlos III.

### GOBERNACION

Aprobando el Reglamento de procedimiento municipal.

Idem el reglamento de secretarías de Ayuntamiento, interventores de fondos y empleados municipales.

Concediendo la gran cruz de Beneficencia a don José López Manzanera.

Idem id. con distintivo blanco a don José Moncada Moreno.

Nombrando gobernador civil de León a don José Barranco y Cataá, coronel de Ingenieros.

Idem id. de Gerona a don Juan de Urquía, ex gobernador civil.

Idem id. de Córdoba a don Luis María Caballo Lapiedra.

Idem id. de Tarragona a don León Martín Peinado, teniente coronel de Artillería retirado.

Aprobando la modificación del trazado de una plaza de Indauncu, del plano general de Bilbao.

Disponiendo que los terrenos ocupados por el Arsenal de Carraca pasen a pertenecer al partido municipal de San Fernando.

Poniendo en vigor el Convenio principal y su reglamento de la Unión Postal Panamericana concertada en Buenos Aires en 1921.

### HACIENDA

Fijando la cifra relativa de negocio en el Reino de la Sociedad norteamericana «Singer Sewing etc.», a los efectos de las imposiciones de la contribución sobre utilidades de la riqueza mobiliaria, para el trienio de 1.º de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1922.

Idem id. de la Sociedad norteamericana «La Nueva York» para el bienio de 1.º de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1921.

Idem idem de la Sociedad japonesa de seguro Skandinavia para el trienio de 1.º de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1922.

Idem idem de la Sociedad belga Compagnie International de Wagons Lits para el mismo trienio que el anterior.

Idem idem de la Sociedad suiza Société Suisse d'Assurances para el mismo trienio que el anterior.

Idem id. de la Sociedad portuguesa de seguros sagres para el mismo trienio que el anterior.

Fijando el capital no exento de la imposición de cuota mínima de la Tarifa 3.ª de utilidades por que ha de tributar para el ejercicio de 1920 la Compañía de Ferrocarril de Madrid a Aragón.

Idem la cifra relativa de negocios en el Reino de la Sociedad norteamericana Aluminum Company, para el trienio de 1.º de Enero de 1920 a 31 de Diciembre de 1923.

Fijando el capital no exento de la imposición de cuota mínima de la Tarifa 3.ª de utilidades por que ha de tributar por el ejercicio de 1921 la Sociedad del Ferrocarril de Madrid Aragón.

Nombrando por traslación jefes de Administración y varios funcionarios del Cuerpo de Contabilidad de Esta.

## NOTICIAS OFICIALES

Por cumplimiento de cuanto previene la Real orden de 9 del mes actual, y con el fin de

# LA BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa Sotor y Terra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá, número 98

VALORES PUBLICOS		DI. 25
4 por 100 perpetuo interior.		71 85
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		71 05
E de 25.000 »		71 10
D de 12.500 »		71 10
C de 5.000 »		71 10
B de 2.500 »		71 05
A de 500 »		71 10
G y H de 100 y 200 nominales		
En diferentes series		
Fin corriente		
Fin próximo		
4 por 100 exterior estampillado.		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.		85 75
E de 12.000 »		85 80
D de 6.000 »		85 80
C de 4.000 »		85 80
B de 2.000 »		85 80
A de 1.000 »		85 80
G y H de 100 y 200 nominales		
En diferentes series		
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.		96
D de 12.500 »		96
C de 5.000 »		96
B de 2.500 »		96
A de 500 »		96
En diferentes series		
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		96
E de 25.000 »		96
D de 12.500 »		96
C de 5.000 »		96
B de 2.500 »		96
A de 500 »		96
En diferentes series		
6 por 100 amortizable. Emisión de 1917.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		102 10
E de 25.000 »		102 10
D de 12.500 »		
C de 5.000 »		
B de 2.500 »		
A de 500 »		
En diferentes series		
Obligaciones del Tesoro.		
Serie A		102 10
B		102 10
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 1908		
Expropiaciones interior al 5 por 100		96
Cédulas de Ensanche		86 50
Villa Madrid 1908 (Dudas y obras)		
Empréstito de 1914		
Empréstito de 1918		
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.		91
Idem id. al 5 por 100.		102
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.		108 90
Empréstito de Marruecos		
Acciones. Valores industriales		
Acciones del Banco de España		562
Idem de la Compañía A. de Tabacos		
Idem del Banco Hipotecario		
Idem del Hispanoamericano		
Idem del Español de Crédito		
Unión y El Fenix		
Duro Felguera		
Bonos Naval (Obligaciones)		93
Zacareras preferentes		93
Idem ordinarias		40 50
Ferrocarriles.		
M. a Z. Alicante (acciones)		
Nortes (acciones)		
Andaluzas		
Metropolitano Alifonso XIII		194
Valores extranjeros.		
Banco Rio de la Plata		45
Obligaciones de Rio de la Plata		
Banco Parafaraya		
MOMEDA EXTRANJERA		
Francos		40,50
Swiss		141,10
Belgas		37,50
Libras		33,50
Liras		7,50
Dollars		1,50
Marcos		0,10
Bsuados		0,05

## LA MANCOMUNIDAD VALENCIANA

Valencia.—E gobernador civil estuvo en el Ministerio, interrogando al presidente de la Comisión provincial de Alicante de las funciones de la Diputación, comunicando a ella que se abstiene de aceptar la invitación de la Diputación de Valencia por constituir a Mancomunidad.

La noticia ha causado sensación, aunque la mayoría de los que se ocupan en estos asuntos estaba en el secreto.

Alicante rechaza aquella unión con Valencia principalmente por suspicacias que serían difíciles de explicar.

El diario La Correspondencia recuerda que la comisión de diputados alicantinos, entre ellos el presidente, había aceptado las bases para la Mancomunidad, y pregunta si a esta hora habrán dimitido el cargo y renunciado a la investidura. Contrariamente La Vos Valenciana pregunta que harán ahora determinados diputados valencianos que dijeron, para justificar la aceptación de su nombramiento, que iban solamente por realizar la Mancomunidad.

La verdad es que el asunto, aun siendo de vital interés, preocupa poco a la mayoría de la gente.

## DE PORTUGAL

Lisboa.—Fue en el Tojo el yate «Elisabeta», propiedad de Marconi.

El «sbo inventor viene para efectuar experimentos respecto a la dirección de las emisiones de ondas cortas, acerca de las cuales ya realizó pruebas en San Vicente de Cabo Verde.

El Parlamento ha votado un proyecto de ley concediendo quince millones de escudos para la reparación de carreteras.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

TAURINAS

EN MADRID

La charlotada de sábado

Las cuadrillas bufas Lerín Charlot el Guardia y As Charot, Chamorro y su botones, de día y a la corruencia; especialmente esta...

La de ayer

Se lidiaron ocho novillos, los llamaremos así porque novilleros eran los que tenían que pecharlos, pero por su edad, poco poder y defensas...

Todos ellos duros y pujantes. Con estas condiciones en los toros no podía cesarnos extrañeza el que terminase la NOVILLADA a las NUEVE de la noche, corrida con sol y con luz eléctrica. Espectáculo nuevo.

En provincias

EN ALCALA DE HENARES

Toros del duque de Tovar: Montes, Barajas y Paradás

Queridos lectores. ¿Habré a tenido alguna vez la más o menos feliz ocurrencia de aventurarme a presenciar una corrida de toros en Alcalá de Henares? Yo recuerdo que una vez...

La animación era extraordinaria, y cuando llegaba la hora del comienzo la fiesta, la entrada superaba al número de localidades. Surgió el conflicto, pensamos. Todo era de temer, pero no.

Unicamente yo, y conmigo un centenar de madrileños que habíamos acudido a presenciar la corrida sufrimos las consecuencias de la superior venta. Ocupamos un palco, única localidad que quedaba sin vender...

Si están ustedes incómodos se van a la calle. Otra razón más peregrina todavía. En fin, que presenciar una corrida de toros en Alcalá a plaza llena constituye la máxima delicia.

Se jugaron seis toros del duque de Tovar, los tres primeros no habrían pasado de la categoría de novillos, pero fueron bravos, suaves y de excelente temperamento; los restantes, buenos mozos, con mucho poder y cortitos de pitones, duro y con mucho nervio.

El quinto, un hermoso ejemplar berrendo en negro, caicetero lucero, pegó de firme al escudador de variles gueros y dejó cuatro caballos para el arrastre.

Marleno Montes no hizo nada digno de mención; a su primer leopoldo seis pinchazos y una estocada de efecto fulminante. Al tercero que metió por haber sufrido un percance...

Paradas, le dió ocho pinchazos y meda estocada, descabellando al primer intento.

En el cuarto, al iniciar un pase natural, fué erganchado por la muñeca izquierda y el muslo del mismo lado, resultó con un puntazo en la muñeca, en estas condiciones terminó con su enemigo de dos pinchazos y una estocada...

Paradas, al torear de capa a su primer toro, fué empujado por el tercio medio del mismo derecho resultando con un puntazo de 12 centímetros de extensión.

En resumen: que nos aburrimos soberanamente y que preenciamos la fiesta lo más incómodamente posible. A ver toros a Alcalá de Henares no vuelve ni atado.

BARCELONA

En la Monumental

Novillos de Sotomayor, mansos. Zurito, ovacionado.

La Toré, a bronca por toro. José Salas, bien en uno y mal en otro.

BILBAO

Los toros de Concha y Sierra, bravos. Torquito I muy bien. Ovaciones y dos orejas.

Chicuelo hizo algunas cosas de torero. Marcial Lalanda, que estaba anunciado, no quiso torear.

SAN SEBASTIAN

Ganado de Pérez Tabernero, bueno. Valencia II, valiente.

Algabeito, superior Ovacionado. Posadas, cortó la oreja del tercero y quedó bien en el sexto.

SEVILLA

Novillos de Pérez de la Concha, aceptables. Blanquito, bien.

Niño de la Venta, valentón. Rondeño, mal.

ALMAGRO

Toros de Herrero y Manjón, aceptables. Mejías, valiente.

Menolo Belmonte, voluntarioso. Gavira, bien con el estoque.

ASTORGA

Toros de Arribas, cumplieron. Fortune, decidido matando.

Nacional I, superior. Cortó una oreja. Valencia I, orejado.

Un hombre herido en riña

En la calle de las Amazonas surgió en la madrugada del domingo una reyerta entre Felipe González Triguero, de treinta y tres años, que habita en la calle de Cuenca, 4 y Teodoro Sánchez, de treinta, sin domicilio.

Este último, que, por cierto, es amigo de célebre criminal apodado 'el Mantas', asestó a su antagonista una puñalada con una navaja y le produjo heridas graves, de las que fué curado en la Casa de Socorro del distrito. Después pasó al hospital. El agresor huyó.

Noticias de Málaga

Málaga.—El seminarista Manuel Azares Somosierra, de diecisiete años, se bañaba ayer en la playa de San Andrés.

El joven fué arrestrado por las olas tan rápidamente que sus compañeros apenas tuvieron tiempo de auxiliarle, y aunque debía señales de vida al sacarle a tierra, dejó de existir momentos después.

En el pueblo de Carratraca se declaró un incendio en la casa número 7 de la calle del Hospital. El siniestro se produjo a causa de haber arrojado una hija del dueño una cerilla encendida, que cayó sobre un bidón de gasolina. A los gritos de auxilio acudió otra hija del dueño, y las llamas le incendiaron los vestidos. La infeliz recibió tan graves quemaduras, que se encuentra en estado gravísimo.

Los daños causados en la finca son de escasa importancia. El presidente de la Diputación ha convocado una reunión magna para el día 27 con objeto de gestionar del Gobierno la construcción del ferrocarril estratégico Málaga-Alicante-Cádiz, del que sólo está construido el trozo de Málaga a Puengirola.

EN HONOR DE PALACIO VALDES

El Circulo de San Fernando con el propósito de honrar al insigne novelista D. Armando Palacio Valdés, durante su permanencia en dicha población, anunciada para Octubre próximo, ha decidido celebrar unos Juegos Florales, a los que denominará Fiesta de la Poesía, que se propone revestir del mayor esplendor en prueba de la admiración y simpatía que por aquél siente la ilustre ciudad.

Queda abierto el concurso sobre los temas y bases siguientes: Primero. Premio de honor: Poesía con libertad de asunto, metro y extensión.

Segundo. Significación de D. Armando Palacio Valdés en la literatura española: Juicio crítico de sus obras.

Tercero. Poema: «Canto a las Musas». Cuarto. Una novela de asunto y extensión libres.

Quinto. Poema «Canto a Andalucía». Sexto. El regionalismo como problema español: Regionalismo y Mancomunidad andaluzas.

Séptimo. Estado social y político de España en el advenimiento del Directorio militar y trascendencia que respecto de aquellos órdenes tienen las medidas adoptadas por el referido Gobierno.

Octavo. Métodos prácticos para la implantación industrial de los productos derivados de la industria salinera de la región.

Noveno. Municipalización de servicios en San Fernando. El autor deberá fijarse por lo menos en dos de aquéllos, pudiendo el trabajo abarcar mayor número.

Décimo. Cádiz, como base naval. La isla de San Fernando con relación al problema.

Undécimo. Una crónica local de actualidad. Duodécimo. Opúsculo sobre asunto de vulgarización científica.

Opportunamente serán dados a conocer a fecha del certamen y premios correspondientes, estando acordado solicitarlos de S. M. el Rey, autoridades, Corporaciones y entidades de cultura.

El Jurado que se nombre podrá conceder en su caso, por cada tema, segundo, tercer premio y «accésit».

Las poesías a que se refieren los números tercero y quinto se entenderán de metro y extensión libres.

Los trabajos deberán ser originales e inéditos, escritos a máquina, no firmados y fechados antes de 15 de Septiembre próximo en poder del presidente del Circulo de San Fernando; D. Antonio Quijano Gómez, Constitución, 71, en sobre cerrado y bajo lema, acompañando otro sobre que contenga el nombre y dirección del autor.

El Sr. Espinosa de los Monteros fallece repentinamente

Clermont Ferrand.—El Sr. Espinosa de los Monteros, hermano del subsecretario del ministerio de Estado español, y representante de España en la Comisión de Gobierno del Suroeste, ha fallecido hoy repentinamente en Saint Nazaire, donde estaba haciendo su cura de aguas.

El Sr. R. u. Pot, miembro de dicha Comisión, y el prefecto del departamento, estuvieron en Saint Nazaire para dar el pésame a la familia. El cadáver de Sr. Espinosa de los Monteros será trasladado a España.

Los mercados

Verduras.—Precios del mercado: Acelgas (manoja), de 0.30 a 0.50 pesetas; calabacines (docena), de 1 a 1.25; judías (kilo), de 0.20 a 0.50; lechugas (docena), de 0.50 a 2; natas holandesas (kilo), a 0.29; blancas, a 0.27 y 0.28; rosas, a 0.20 y 0.27; pepinos (kilo), de 0.20 a 0.25; tomates de la tierra (kilo), de 0.80 a 0.20.

Ayer entraron en el mercado 56 cajas y 2.036 bultos de verduras y 342 sacos de patatas.

Frutas.—Precios del mercado: Ciruelas (kilo), de 0.20 a 0.40 pesetas; idem claudias (kilo), de 0.35 a 0.70; higos (kilo), de 0.25 a 0.40; idem chumbos (kilo) a 0.40; manzanas (kilo) de 0.30 a 0.60; melocotones (kilo) de 0.90 a 1.50; melones (kilo) a 0.20; peras (kilo), de 0.25 a 0.60; idem de agua (kilo), de 0.50 a 0.75; sandías (kilo), a 0.15; uvas abillon (kilo), de 0.50 a 0.65; moras, de 0.60 a 0.80; de la tierra, de 0.25 a 0.40.

Ayer entraron en el mercado 2.382 bultos de frutas.

Caza.—Precios del mercado: Conejos (par), de 6 a 7.50 pesetas.

Aves.—Precios del mercado: Gallinas (una), de 5 a 6 pesetas; pollos (una), de 6 a 7; pollos (una), de 4 a 5.

Huevos.—Precios del mercado: Castilla (cientos), de 21.75 a 23.50; de Galicia, de 21.25 a 22.50; de Murcia, de 23.50 a 24; de Marruecos, a 20; huevos de cámaras, a 43.

Pescados.—Precios del mercado: Argullas (kilo), de 2 a 2.25; besugos, de 1.75 a 2; calamares, de 2.50 a 4.50; langosta de 4 a 6; langostinos, a 9; lenguados, de 5.50 a 6; merluza, de 2 a 3.25; peces, de 1.50 a 2; pescadillas, de 1.50 a 2; sardinas, de 2 a 2.40; tuñas, a 9; barriles de escabeche de bonito (uno), de 100 a 110.

Ayer entraron en el mercado 913 bultos de pescado.

Carnes.—Han sido sacrificadas en el Mata dero: 254 vacas, con 48.756.7 kilos; seis terneras, con 322.9; 883 anares, con 9.088.9 y 40 lechales, con 314. Precios en canal, por kilos: vaca, de 2.61 a 3.15 pesetas, lanares, de 2.95 a 3.90.

Notas de Guerra

Guardia civil

Ascensos.—Han sido promovidos al empleo de sergentos los cabos de Infantería: Sebastián Pierra Ballester, Angel García González, José Núñez Pérez, Benjamín Campos, Fidel Pinedo Tejera, Rafael García Pano, Miguel Castro Ortiz, Marcial Marcos Jurjo, Evaristo Pano Dorado, José Ruiz González, Agustín Colubi O. S., Antonio Martínez Jiménez y Andrés Martínez Castañón.

Y de Caballería: Daniel Banco Carballo y Andrés León Condado.

Han sido promovidos al empleo de cabos los guardias de Infantería: Néstor Sánchez Valiente de la Rica, Emilio Pardo Casado, Antonio Fandos Gascón, Benito Bares San Miguel, Elias Moreno Salcedo, David González Lloro, Jesús Blanco Montesinos, Nicanor Peñato Cabezas, Valeriano Arte Ibañeta, Manuel Lastera Zúñiga, Alfredo Peinado López, Lucas González Prado, Francisco Reig Cano.

A cabo de cornetas: Manuel García Guzmán.

Destinos.—Han sido destinados a las Comandancias que se expresan los sergentes de Infantería: Indalecio Corrales Martínez, a la de Cuenca; D. Enrique Ruiz, a la del Norte; José García Martínez, a la segunda móvil; Manuel Gómez Mardian, a la de Ciudad Real; Antonio Sánchez Jiménez, a la de Alicante; Antonio Pérez Corripio, a la de Córdoba; Antonio Heras Alcalde, a la de Vizcaya.

Y de Caballería: Bautista Ripollés Né, a quinto tercio, y Jos Cuenca Ruiz, al 10.º tercio.

Igualmente han sido destinados los cabos de Infantería Basilio Gómez, a la Comandancia de Segovia; Aurelio Hernández González, a la de Gerona; Dionisio Flores, a la de Valladolid; Juan Hernández García, a la de Avila; Maximino Soto Laredo, a la de Burgos.

Teófilo Ramos, a la del Sur; José Martínez Garrón, a la de Oviedo; Esteban Molinero Molinero, a la de Vizcaya; Tomás Núñez Núñez, a la de Burgos; Antonio Sánchez Noguera, a la de Málaga; Antonio Ruiz Ruiz, a la de Granada; Rafael Luque Blanco a la de Sevilla; Manuel Jiménez Pérez, a la de Córdoba.

Toribio Salamanca Menor, al Colegio de guardias jóvenes; Francisco Martín, a la del Sur; Juan González Reverte, a la de Murcia; Ramón Sáinz Alonso y Crisanto Rodríguez Esteban, a la primera móvil.

Los de Caballería: Antonio López Muñoz, a la de Tarragona, y Domingo Paño Bolea, al 21 Tercio.

Carabineros

Servicios.—Comandancia de Asturias: Por el teniente D. Fidel del Pozo Herrero y fuerza a sus órdenes se llevó a efecto en el puesto de Gijón la aprehensión de 9.540 kilogramos de tabaco.

Idem id.: Por el mismo oficial y fuerza a sus órdenes se verificó en el puesto del Museo, la aprehensión de 15.570 kilogramos de igual género.

Idem de Barcelona: Por el cabo Francisco Martín se realizó en el puesto de Cornellá, la aprehensión de 189 litros de licores.

Idem id.: Por el carabinero Félix Satón y otro más se verificó en el puesto de San Andrés la aprehensión de 120 kilogramos de azúcar.

Idem de Barcelona: Por el cabo Francisco Martín se realizó en el puesto de Cornellá, la aprehensión de 189 litros de licores.

Idem id.: Por el carabinero Félix Satón y otro más se verificó en el puesto de San Andrés la aprehensión de 120 kilogramos de azúcar.

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTOÑO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo facultativo de archivistas, bibliotecarios y arqueólogos.

Se encuentran abiertas todos los días laborables, las bibliotecas siguientes: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 48), de ocho y media a estores y media, y los domingos de once a tres.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos), 28, de ocho a estores.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a estores.

Ministerio de Hacienda (Atocha, 7 y 9), de nueve a tres y de siete a diez y media.

Museo de Reproducciones Artísticas Alfonso XII, número 52, de ocho a doce y de quince a tres.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a tres y de diez y media a veinte y media (los domingos de diez a doce).

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a estores.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 18), de diez a tres y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo), los domingos de diez a tres.

Real Academia de la Historia (Leda, 21), de diez a tres y seis.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de nueve a quince.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 2), de doce a diez y ocho.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de estores a veinte.

Biblioteca popular del distrito de Chamberí (Palacio de la Industria, de las Artes, Hipódromo).

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios 1), de ocho y media a doce y de estores a diez y media.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 30), de ocho a estores.

Espectáculos

CENTRO.—A las 10.30 Doña Francisquita EL CISNE.—Píiza de Chamberí, junto a «Metró.»—(Compañía Arias Povedano).—A las 6.30. La tragedia de Pierrot.—A la 10.30. Jugar con fuego.

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DIRECTOS. Línea a Cuba-Méjico. Línea a Filipinas y puertos de China y Japón. Línea a New-York, Cuba y Méjico. Línea a Fernando Póo. Línea a la Argentina. Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico. Servicios combinados. Avisos importantes.

# VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábricas de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchos de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensibel» y «Skinacher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

**VICTOR SARASQUETA**  
MANUFACTURERA MECANICA HIBARRESA  
ESCOPEYAS FINAS DE CAZA  
Y TIRO DE PICHÓN  
LIBAR

**Azopardo y C<sup>a</sup>**  
= CADIZ =  
CONSIGNACIONES  
ADUANAS EMBARQUES

**ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS**  
POR NICANOR PUGA  
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO  
Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid  
Precio CINCO pesetas

**SOCIEDAD ANONIMA**  
**Etablissements LEFLAIVE**  
La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE  
á La Blenue-Borne, pres d'ANZIN  
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

**GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS**  
Compresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares  
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS  
TURBINAS HIDRAULICAS—Typo Vevey-Chaléassière  
INSTALACIONES COMPLETAS DE  
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES  
Aparatos de elevación y transporte  
Molenda—Hornos (para Cemento y para Yeso)  
Máquinas—Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos  
TRAPAJOS HIDRAULICOS—Laminadores—MÁQUINAS HERRAMIENTAS  
F. Durand, Ingeniero.—Apartado 176.—SEVILLA

**ORIA Y GALINDEZ**  
**COMPRAY VENTA**

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.  
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de  
arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad  
**CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.**

**VAPOR CORREOS TRASATLANTICOS**  
DE  
**Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup>, de Cádiz.**

**SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA**  
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL.....	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.....	de 7.500 id.
CADIZ.....	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

**SERVICIO QUINGENAL**  
Iste en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correa:

MIGUEL M. PINILLOS.....	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.....	de 5.000 id.
MARTIN SAENZ.....	de 5.500 id.
PIO IX.....	de 6.000 id.
CATALINA.....	de 6.000 id.
BALMES.....	de 6.500 id.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14  
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo e Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

**ACADEMIA SERRATE**  
Especial de preparación para  
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intelectores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.  
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

**The International Paint & Compositions Co., Ltd**  
(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques  
Pinturas para las obras muertas y para uso general  
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la  
**Patente Internacional.**  
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Ocas navieras.  
fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolia"  
PATENTE PARA FONDOS  
DAMBOLINE (para carbón y botegas) BOOTTOP, y del sin nivel aplica costuras ALADDIN

**CORREOS** PREPARACION COMPLETA

Profesores: D. Eladio Zamora y D. Martín de León  
JEFES DEL CUERPO

**COLEGIO DE SAN ESTANISLAO**  
ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA  
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

**IBARRA Y COMPANIA**  
SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO  
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.  
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.

LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO

LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO

LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios